

# FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Universidad de Granada

## **ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE 28 DE ABRIL DE 2020**

El día **28 de ABRIL de 2020**, se reúnen las y los miembros de la Junta de Centro de la mencionada Facultad, previamente convocados por el Sr. decano y bajo su presidencia, para celebrar sesión ordinaria virtual a través de la plataforma Google Meet, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe del Sr. Decano
3. Aprobación, si procede, de los Presupuestos de la Facultad de Filosofía y Letras para el año 2020
4. Aprobación, si procede, de los criterios generales para la elaboración del Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras (curso 2020-2021)
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de implantación del calendario académico con semestres cerrados en los estudios de grado de la Facultad de Filosofía y Letras
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los Programas Conjuntos de Estudios Oficiales (dobles grados) de Educación Primaria-Estudios Franceses y Educación Primaria-Estudios Ingleses
7. Informe sobre ajuste de calendario aprobado en Comisión Permanente en aplicación de las pautas establecidas por Vicerrectorado de Docencia
8. Ruegos y preguntas

Excusa su ausencia D. Salvador Gallego Aranda

## **Grabación de la Junta de Facultad de la Facultad de Filosofía y Letras con fecha 28 de abril de 2020**

Comienza la sesión de la Junta de Centro con fecha 28 de abril de 2020 con media hora de retraso por problemas técnicos. El Secretario indica el procedimiento que se va a seguir. Una vez iniciada la grabación, el Secretario realiza la lectura pertinente sobre la protección de datos en relación a dicha grabación tras lo cual explica el procedimiento que se va a seguir para las votaciones. Primero, para pedir la palabra, se ruega a los asistentes que escriban “pido la palabra” en el chat de Google Meet para que el Secretario vaya tomando nota y dando la palabra por orden de petición. Segundo, se indica cómo se realizarán las votaciones de los diferentes apartados. Tendrán que acceder a Google Forms mediante un enlace y poner DNI, apellidos, nombre y sentido del voto (sí, no o abstención). Se entiende como voto no emitido aquellas personas que no voten dentro de Google Forms.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

D. Félix García Morá indica que hay una errata. En la página 12, donde dice que “la reunión llegó a celebrarse” debe decir que “la reunión no llegó a celebrarse”. El Secretario toma nota de la corrección, que incluye en el acta y queda aprobada por unanimidad.

### **2. Informe del Sr. Decano**

Toma la palabra el Sr. Decano para expresar su agradecimiento por asistir a la convocatoria de la Junta de Facultad en estos tiempos de confinamiento. En estos días, se ha celebrado el día del Patrón de nuestra Facultad, San Isidoro de Sevilla, y con ocasión de dicho festivo el equipo decanal envió una grabación de felicitación a la comunidad universitaria del Centro.

El Sr. Decano recuerda que en esta ocasión se retoma la sesión del 13 de marzo que quedó aplazada por motivos de seguridad y posterior declaración del Estado de Alarma y se traen muchos temas importantes para su aprobación. El hecho de que se haya esperado hasta la fecha del 28 de abril para la celebración de la Junta se debe a que se debían resolver ciertas cuestiones importantes. Por ejemplo, al principio se planteaba que las adendas que debían incluir las nuevas formas de docencia e innovación y evaluación en el sistema de docencia virtual deberían ser aprobadas por Junta de Facultad. Sin embargo, con buen criterio, el Vicerrector de Docencia, D. Juan Manuel Martín, indicó que era suficiente con aprobarlo en la Dirección del Departamento. Por tanto, la razón por la que se pospuso inicialmente la Junta de Facultad se eliminó pero se ha mantenido la fecha programada para aprobar otros asuntos, como se puede apreciar en el orden del día.

El Sr. Decano explica que la reunión se celebra por la tarde porque el equipo decanal consideró que habría más miembros de la Junta disponibles pues por la mañana suele haber más actividades de “teledocencia” o de investigación. Aprovecha para agradecer toda la dedicación de las compañeras y compañeros docentes al nuevo sistema de docencia *online* con buen ánimo y espíritu de colaboración con el estudiantado y todo el personal de administración y servicios a pesar de todas las dificultades que conlleva la adaptación a un nuevo sistema de enseñanza y aprendizaje *online* y los métodos de “telegestión” y “teleadministración”.

Agradece también al personal del PDI que está en primera línea de gestión como los directores y directoras de Departamento, las coordinadoras y coordinadores de grado, responsables y tutores de estudiantes NEAE, así como al equipo rectoral, que debe resolver infinidad de cuestiones a múltiples niveles. Por un lado, debe estar pendiente del adecuado funcionamiento de nuestra Universidad a nivel interno, y por otro, debe estar en permanente contacto y negociaciones con las instituciones tanto a nivel autonómico como estatal. Ese trabajo a tres bandas hace la labor especialmente dificultosa, pero la fluidez de la comunicación entre nuestro Centro y los diferentes Vicerrectorados está haciendo posible que se vayan resolviendo poco a poco.

Manifiesta también su agradecimiento al equipo decanal, al personal de la Biblioteca del Centro y, por supuesto, a la Secretaría, que debe ir solucionando todos los asuntos relacionados con los trámites y la documentación. En estos días del Estado de Alarma en diferentes momentos ha habido muchísimo trabajo y muchísima atención en los diferentes Vicedecanatos. Por ejemplo, al principio Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad, con D. Jesús Fernández y Dña. Chelo Pérez al frente, trabajó intensamente hasta que pudieron encauzar todos los asuntos relacionados con la movilidad internacional tanto de aquellos estudiantes que venían de fuera y que se encontraban en nuestra Facultad como de los que se encontraban fuera desde la Universidad de Granada. En este sentido ha habido una comunicación muy estrecha con el Vicerrectorado de internacionalización.

Resalta también la encomiable labor realizada por el vicedecano de Ordenación Académica, D. Miguel Jiménez, que ha llevado muy eficazmente la elaboración del Plan de Ordenación docente que en breve presentará, así como del plan de contingencia de nuestra Facultad para adaptarnos al nuevo sistema de docencia virtual que ha sido muy bien elaborado hasta el punto de servir de referencia para otros centros. Expresa también su reconocimiento a la Vicedecana de Estudiantes, Dña. Gracia Morales, por su labor de seguimiento del estudiantado, así como a la Vicedecana de Cultura e Investigación, Dña. Ana Gallego, en su labor de adaptación o cancelación de las actividades culturales y de elaboración del vídeo de saludo del equipo de canal por el día del patrón. El Vicedecano de Economía e infraestructuras, D. Gonzalo Águila, continúa trabajando en la redistribución de los espacios de nuestro Centro así como del comienzo de las obras de la biblioteca que estaban ya programadas pero que, debido a esta nueva circunstancia severa, se están viendo aplazadas, y finalmente, a Sr. Secretario, D. Ignacio López Sako, realizando tareas de coordinación interna y hacia el exterior del equipo decanal, como se manifiesta en esta reunión de Junta de Centro virtual. En todo este proceso el equipo decanal ha venido tomando decisiones y debatiendo de forma colegiada antes de que cada responsable de los respectivos Vicedecanatos tomaran las decisiones oportunas en cada momento.

El Sr. Decano extiende también sus palabras de agradecimiento al personal de administración y servicios y, finalmente, al estudiantado, que ha tenido que adaptarse rápidamente, muchas veces en circunstancias difíciles, a un sistema de estudio virtual o de “teledocencia”, un ámbito en el que no teníamos experiencia previa. Se han ido resolviendo asuntos como la conexión a Internet y el sistema Wi-Fi para facilitar dicha “teledocencia” y la celebración de exámenes *online*. En este sentido, el trabajo con el Vicerrectorado de Estudiantes ha sido muy estrecho.

El Sr. Decano aprovecha también para subrayar cómo ha sido el proceso de apoyarnos y ayudarnos, en solidaridad con aquellos compañeros y compañeras a los que les ha tocado vivir más de cerca los embates de la pandemia en forma de contagios o, incluso, de pérdida de familiares y seres queridos. En este sentido, el Sr. Decano traslada palabras de condolencia hacia las compañeras y compañeros Dña. Marta Falces, Dña. Pilar Villar y D. Francisco Sánchez por el fallecimiento de sus respectivos familiares, y dedica unas palabras

a la memoria de la profesora Pilar Bertos, de Historia del Arte, así como su solidaridad y cariño a sus compañeros y compañeras del Departamento.

### **3. Aprobación, si procede, de los presupuestos de la Facultad de Filosofía y Letras para el año 2020.**

El Sr. Decano hace una pequeña introducción señalando que, debido a las circunstancias sobrevenidas por la pandemia, los presupuestos que se presentan para su aprobación han sufrido cambios respecto al plan inicial.

Toma la palabra el Sr. Vicedecano de Economía e infraestructuras, D. Gonzalo Águila. Comienza su turno de palabra agradeciendo el reconocimiento del Sr. Decano por la labor realizada por el equipo decanal así como a todo el personal del PDI y el estudiantado por su buen hacer en estos momentos difíciles.

En relación con los presupuestos del 2020, D. Gonzalo Águila señala que hay mucha incertidumbre al respecto dados los cambios sobrevenidos y, por tanto, resalta la naturaleza tentativa de los mismos. Comienza indicando que los presupuestos fueron aprobados bastante tiempo atrás por la Comisión Económica. Sin embargo, se han producido algunos cambios desde entonces debido a las nuevas circunstancias. La dotación inicial no varía, pues serán 180.526€, igual que el año 2019. También están garantizadas las cantidades que se percibirán en concepto del Contrato Programa, cuya cantidad no consta en esta presentación pues no se definirá hasta que se haga la solicitud en mayo, aunque se prevé que rondará los 26.000€ si se consigue el ciento por ciento de la financiación.

En el apartado de recursos propios (ingresos por cafetería, reprografía y máquinas expendedoras), cuya estimación era de 61.800€, la cantidad final a percibir se verá mermada, puesto que la facultad se mantiene cerrada y no se sabe cuándo se abrirá. La previsión de ingresos totales era de 242.326€, 2.800 € más que el año anterior, pero debido a la situación sobrevenida se prevé que disminuyan algunos ingresos, pero también que aumenten otros.

En el apartado de gastos, se mantienen los 30.000€ de asignación a la Biblioteca. Por otro lado, la cantidad asignada inicialmente a actividades culturales, que era de 37.300€, sufrirá una reducción debido a las cancelaciones de eventos culturales que se están produciendo en estos meses, así como a las posibilidades de que se cancelen también las actividades del primer cuatrimestre del curso próximo, o que se realicen en formato virtual, con el consiguiente ahorro en viajes, alojamiento y dietas.

Centrándose en el desglose del apartado de gastos, aparte de los contemplados ya en el presupuesto aprobado por la Comisión Económica, como son el mobiliario del Auditorio II, instalación eléctrica en aulas, mobiliario de aulas, instalación de aire acondicionado en aulas y optimización y reordenación de espacio – aspecto este último sobre el que se continúa trabajando –, se prevén gastos en otros conceptos no previstos antes del Estado de Alarma, a saber, equipos de informática para profesorado y estudiantado, reestructuración de las aulas, equipos de higiene y posible inversión en EPI. En este sentido, D. Gonzalo Águila hace hincapié en la necesidad de solidarizarnos desde el equipo decanal no solamente de palabra, sino también en forma de asignación de fondos para paliar cualquier contratiempo sobrevenido para el normal y correcto funcionamiento de la docencia virtual.

En cuanto al presupuesto asignado a las reformas de las aulas, hay que señalar que ya se está negociando con la Unidad Técnica la necesidad de renovar todo el sistema eléctrico de la Facultad, que ya ha quedado absolutamente obsoleto, y cuya inversión quedaría muy por

encima de la capacidad presupuestaria del Centro. Finalmente, El Sr. Vicedecano recuerda que hay una dotación de 2.500 € para la delegación de estudiantes de la Facultad.

Toma la palabra el Sr. Decano para agradecer en este apartado la labor que viene realizando la administradora de la Facultad, Dña. Alicia Vera, así como de la secretaria del Decanato, Dña. Esperanza Casado.

Dña. Teresa Ortega agradece al Vicedecano que haya hecho la previsión y flexibilización de los presupuestos dadas las circunstancias y la incertidumbre de no saber cuándo volveremos a la normalidad. Dichos presupuestos se deberán ir adaptando a las necesidades del profesorado, el personal de administración y servicios y el estudiantado. Da cierta tranquilidad saber que la Facultad apoyará a la comunidad del centro en ese sentido.

Dña. Christina Holgado consulta si se prevén ayudas para la adquisición de material informático como, por ejemplo, ordenadores en el caso de avería o alguna circunstancia sobrevenida que imposibilite la docencia *online*. El Sr. Vicedecano responde que así lo ha explicado en su presentación señalando que se prevén ayudas para informática para profesorado y estudiantado. Se aclara que se ha utilizado la palabra informática para incluir una casuística muy variada como puede ser la necesidad de adquirir un ordenador con cámara incorporada o una tarjeta de red etcétera.

D. Javier Suso sugiere que se reserve una semana en septiembre al inicio del curso para llevar a cabo cursos de formación en el manejo de herramientas de docencia virtual y nuevas tecnologías dado que no sabemos aún si podremos incorporarnos con normalidad a la docencia en otoño. Ello implicaría reservar aulas para realizar esta actividad por especialidades y no como se ha venido haciendo hasta ahora, donde los especialistas informáticos han ofrecido formación pero no adecuada o adaptada al perfil docente concreto de cada titulación. El señor Vicedecano se muestra de acuerdo en que es positivo tener una formación en nuevas tecnologías de la enseñanza independientemente de que finalmente continuemos con la docencia virtual en septiembre o no. Sobre todo para estar preparados en el caso de que se produzca una situación similar en el futuro.

Dña. María José Cano también traslada su agradecimiento al equipo decanal, y concretamente a D. Gonzalo Águila, por presentar unos presupuestos en estas circunstancias. Además señala qué le parece acertado abordar el acondicionamiento de las aulas ante la posibilidad de que tengamos que volver a la docencia presencial en circunstancias especiales higiene y seguridad.

El Sr. Decano contesta a D. Javier Suso manifestando que ya el equipo decanal venía trabajando en esa materia incluso antes del advenimiento de esta pandemia, pero que se nos echó el tiempo encima, por lo que se recibe de buen grado la sugerencia. Dicha iniciativa probablemente se podrá llevar a cabo antes del inicio del curso puesto que, según las previsiones, el curso académico comenzará el 21 de septiembre. Independientemente de que retornemos a la docencia presencial regular, nunca está de más recibir formación en el uso de las herramientas de docencia telemática.

El Sr. Decano concluye su turno de palabra reiterando su agradecimiento a las personas implicadas en la gestión y negociación de los presupuestos del Centro. Asimismo, recuerda que estaba previsto que las obras de la Biblioteca comenzaran en mayo o junio pero que el proceso se ha visto truncado por esta nueva circunstancia y, por tanto, no sabemos cuándo se reanudará.

El Sr. Vicedecano de Economía e Infraestructura aprovecha también para agradecer a la administradora, Dña. Alicia Vera, a D. José Manuel Martínez, y a todo el personal de Secretaría en su papel en las negociaciones con la Unidad Técnica, no siempre fáciles.

Al no haber más palabras pedidas, se procede a la votación de los Presupuestos 2020.

Antes de emitir el voto, D. Antonio Jiménez Estrella plantea la duda de qué consideración hacer de la diferencia entre el número de asistentes a la junta de facultad y el número de votos emitidos en el caso de que este último sea inferior. Particularmente, señala que quizás debería considerarse también como abstención. A este respecto, D. Enrique Quero y el Sr. Decano consideran que debería tratarse más bien como ausencias de la sala y, por ende, como voto no emitido. Finalmente, el Secretario adopta esta postura, con la cual están todos de acuerdo<sup>1</sup>.

Se procede a la votación, con los siguientes resultados: 61 votos emitidos, con 58 votos a favor y 3 abstenciones. Por tanto, quedan aprobados los presupuestos para el año 2020.

#### **4. Aprobación, si procede, de los criterios generales para la elaboración del Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras (curso 2020-2021)**

Toma la palabra el Sr. Decano para resaltar la importancia de aprobar estos criterios que servirán de base para la futura distribución de horarios, aulas, etc. Asimismo, destaca un punto de este apartado que posteriormente el Vicedecano de Ordenación Académica, D. Miguel Jiménez Puertas, señalará. Concretamente, se refiere al aumento de grupos en algunas asignaturas del 4º curso de las titulaciones de Filología Hispánica y Estudios Franceses. Aprovecha el Sr. Decano para expresar su agradecimiento al Vicerrectorado de Docencia por su receptividad para llevar adelante estas propuestas realizadas desde sendos Departamentos y desde el equipo decanal, así como en el asunto concerniente a algunas adaptaciones de los dobles grados de Educación Primaria y Estudios Ingleses / Estudios Franceses.

Comienza su turno de palabra el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica comentando que se hace una propuesta suponiendo una situación de normalidad para el curso 2020-2021. En este sentido, se apuesta por una continuidad respecto al modelo de POD del presente curso. No obstante, como novedad menciona el aumento en 10 plazas de nuevo ingreso en los dobles grados, que lleva acompasada la reducción del mismo número de plazas en los grados de Estudios Ingleses, que pasarían de 150 a 140, y de Estudios Franceses, que de 75 plazas se reduciría a 65. El Sr. Vicedecano agradece especialmente a los Vicerrectorados de Docencia y Estudiantes por su buena disposición a trabajar en estos cambios, que se han llevado a cabo en coordinación con la Facultad de Ciencias de la Educación.

Otra novedad, que implica la aprobación por parte del Vicerrectorado de Docencia al conllevar una posible contratación de PDI, consiste en el desdoblamiento de los grupos de 4º curso de Filología Hispánica y de tres asignaturas de 2º curso de Estudios Franceses, estas últimas aún pendientes de aprobación al depender de la contratación de profesorado. También se ha aprobado la creación de un nuevo grupo de la asignatura común "Introducción a los estudios literarios", ya que al aglutinar a estudiantes de diversas titulaciones, había alrededor de 150 matriculados.

---

<sup>1</sup> Después de celebrarse esta Junta, el Secretario realizó las consultas pertinentes antes Secretaría General y la Oficina de Protección de Datos, cuya respuesta fue coincidente con la medida adoptada en esta Junta.

Un tercer punto novedoso es establecer un máximo de 65 estudiantes por asignatura optativa (cifra de referencia establecida por el POD de la UGR), aunque el Sr. Vicedecano afirma que, *de facto*, nunca se alcanza dicha cifra por limitaciones de aforo de las aulas. Dicha cifra también podría variar en función de las peticiones concretas de los Departamentos responsables de dichas asignaturas. Por otro lado, se establece de forma expresa en el POD un máximo de 15 estudiantes de movilidad internacional por asignatura, aunque dicha cifra puede variar en función de la capacidad del aula, la previsión del número de matrículas de los estudiantes de grado locales y las indicaciones y requisitos específicos de los Departamentos.

El Sr. Vicedecano presenta como cuarta novedad la aplicación de la alternancia de horarios de los idiomas modernos, tal y como se acordó en Junta de Centro en el curso anterior. De esta forma, las asignaturas de 1º curso de idioma moderno pasarán a impartirse en horario de 15:30 a 17:30, mientras que las de 2º curso se llevarán a cabo en la franja de 12.30 a 14:30.

El quinto punto se refiere a la distribución de los espacios de docencia que, dada su escasez y limitación, es un aspecto preocupante para el Sr. Vicedecano. Se propuso inicialmente incorporar los viernes a la docencia de grado, pero el equipo decanal ha interrumpido temporalmente el debate para dar prioridad a la aprobación, si procede, del cambio del sistema de semestres abiertos a semestres cerrados. Dicho esto, la falta de aulas es una realidad, por lo que se ha solicitado a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la cesión de dos aulas para así poder mantener el sistema de horarios actualmente vigente, con docencia de lunes a jueves. El Sr. Vicedecano informa, asimismo, de que ha sido necesario atender las necesidades de los estudiantes de 2º curso de Filosofía, cuyo número asciende a 80 alumnos/as pero que en el Edificio B solo disponen de aulas con capacidad para 50 plazas, lo que nos obliga a acoger a estos/as estudiantes en el Edificio A. Dicho esto, D. Miguel Jiménez señala que elaborar unos horarios teniendo que depender de la coordinación con otros centros es harto complicado y, en el caso de que estos acuerdos dichos centros no se renovasen en años posteriores, tendríamos un grave problema. Por tanto, el Sr. Vicedecano insiste en la necesidad de replantear los horarios de docencia el curso próximo.

Finalmente, el Sr. Vicedecano informa de la ampliación del plazo para la asignación de la docencia y su cumplimentación en la aplicación informática correspondiente desde los respectivos Departamentos hasta el 30 de junio de 2020. Por otro lado, se compromete a hacer una propuesta provisional de horarios para el 30 de abril.

El Sr. Decano agradece la labor del Sr. Vicedecano y señala que la planificación presentada estará condicionada, sobre todo en lo que respecta al primer semestre, a lo que pueda acontecer en relación con la pandemia, sobre todo en relación con una posible limitación del aforo en la aulas al 50% de su capacidad regular, lo cual nos obligaría a un replanteamiento de la docencia presencial. Sin embargo, se presenta este POD sin tener en cuenta estas vicisitudes al no contar en este momento con ninguna previsión sobre cuál será el escenario más probable ni con una normativa en la que basar las posibles alternativas de organización docente.

En cuanto a la propuesta presentada, el Sr. Decano resalta la necesidad de considerar en algún momento la inclusión del viernes en la distribución de horarios de docencia para la realización de exámenes o algún tipo de ejercicios en la lógica de la evaluación continua, sobre todo para aquellos casos en los que hay problemas de aforo o de solapamiento con otras asignaturas.

D. Alejandro Castañeda pregunta si la asignatura de “Lingüística general” se mantiene sin desdoblamiento, ya que ha leído en la documentación adjunta a la convocatoria de la Junta de Centro que la titulación de Filología Hispánica se desdoblaría en su conjunto. D. Miguel Jiménez Puertas contesta que las asignaturas de “Lingüística” e “Introducción a los estudios literarios” son comunes a varias titulaciones y, por tanto, su desdoblamiento no se solicita para un solo grado. En el caso concreto de “Lingüística”, que llevaba aparejada la propuesta de cambio de semestre, no se ha aceptado el desdoblamiento. Sí ha sido posible en el caso de “Introducción a los estudios literarios” al tener un grupo menos que “Lingüística”, con el resultado de que se concentraban más de 150 estudiantes en un grupo. De esta forma, ambas asignaturas cuentan ahora con siete grupos. El Sr. Vicedecano entiende la insatisfacción que esta falta de desdoblamiento pueda producir en los Departamentos implicados en su docencia, pero se ha intentado sin éxito con el argumento de que dichos desdoblamientos conllevarían la necesidad de contratación de PDI. Aunque D. Alejandro Castañeda acata lo ya dispuesto, muestra su extrañeza ante el hecho de que no se produzca el desdoble de “Lingüística” bajo el argumento de que ello obligaría a la contratación de PDI, cuando precisamente se acaba de incorporar un nuevo PAD al Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura para asumir la docencia extra que se generaría como resultado de dicho desdoblamiento. El Sr. Vicedecano afirma que no sabría responder a la pregunta al desconocer cuál es la situación de necesidades docentes en el Departamento pero aventura que dicha contratación podría deberse a un déficit de capacidad docente ya existente y que no estuviera vinculada al desdoblamiento. En cualquier caso, sería bueno estudiar la situación con detenimiento. El Sr. Decano añade que esta contradicción puede deberse al momento de la denegación del desdoblamiento, que probablemente fue anterior a la contratación del nuevo PDI.

Toma la palabra Dña. Encarnación Hidalgo para agradecer la labor que está realizando el equipo decanal, con el Decano al frente, en estos momentos complicados de Estado de Alarma, y pregunta si sería posible contemplar la posibilidad de cambiar el horario actual de clases. Concretamente, propone estudiar la posibilidad de que la docencia en el turno de tarde comience a las 16:30 horas, en lugar de las 15:30 actuales, y se concluya a las 20:30 horas, en vez de las 21:30 horas, y de esta manera tener de lunes a jueves cinco franjas horarias en lugar de seis y, por otro lado, aprovechar las cinco franjas horas adicionales que ofrece el viernes, que está infrautilizado. Esta redistribución horaria produciría como resultado la disposición de 20 espacios horarios en lugar de los actuales 24, pero, si se aprovecharan las cinco franjas horarias del viernes, tendríamos un total de 25 franjas. Los beneficios de este cambio serían a) eliminar asignaturas en la franja de 19:30 a 21:30, ya que la asistencia es escasa en ese horario y casi nunca se permite apurar la docencia hasta las 21:30; b) el estudiantado y profesorado dispondría de dos horas para almorzar en lugar de una; y c) se aprovecharían las horas y espacios disponibles los viernes.

El Sr. Vicedecano agradece la propuesta, la acoge con agrado e insiste en que habrá que seguir reflexionando y debatiendo sobre la mejor forma de solucionar el problema. Ve interesante la propuesta de eliminar la docencia de 19:30 a 21:30, ya que, entre otras cosas, a esa hora en invierno hay sensación de peligro a la salida de la Facultad. El Sr. Decano añade que el equipo decanal ya había realizado algunos esbozos de horario que contemplase una idea similar a la presentada por Dña. Encarnación Hidalgo, pero la situación es tan compleja que la solución no era lo suficientemente clara como para ponerla en marcha inmediatamente, máxime cuando era también apremiante abordar el asunto del cambio de semestres. Dicho esto, el Sr. Decano agradece la sugerencia, que será tenida en cuenta cuando se inicie el proceso de cambio de horarios, algo que preocupa bastante al equipo decanal.

La representante del estudiantado Dña. Aurora Reino opina que es muy importante que haya un desdoblamiento de las asignaturas “Lingüística general” e “Introducción a los



estudios literarios”, pues actualmente el estudiantado de Filología Hispánica con sendas asignaturas está obligado a venir en horario de mañana y de tarde al no haber otras opciones, con el problema que ello implica para aquellas personas que necesiten alguno de los dos turnos para trabajar. Añade que, si fuera beneficioso para conseguir dicho desdoblamiento, el estudiantado estaría dispuesto a redactar un escrito de petición en apoyo al equipo decanal. El Sr. Vicedecano está de acuerdo en que el hecho de que “Lingüística general” esté en un horario “bisagra” (12:30 o 15:30) trae como consecuencia esas situaciones, lo cual sería un argumento más para que se concedieran los desdobles solicitados. Y opina que un escrito por parte del estudiantado sí que puede ser un buen apoyo en el proceso.

En relación a la sugerencia realizada por Dña. Encarnación Hidalgo, Dña. Elena Martín-Vivaldi señala que la Facultad es muy plural y, en algunos casos, como el Grado de Geografía y Gestión del Territorio, los viernes se reservan para las salidas de campo o para labores de laboratorio o informática en la Facultad. Las salidas de campo, además, se reservan para el viernes porque en ocasiones se prolongan por más de un día, incluyendo en ese caso el sábado. La solución tampoco sería elaborar un horario totalmente individualizado por titulaciones, pues en muchos casos los y las docentes de Geografía también imparten docencia en otros grados como Historia, Antropología o Arqueología. El Sr. Decano agradece la aportación de Dña. Elena Martín-Vivaldi y añade que precisamente dicha complejidad es la que ha llevado al equipo decanal a posponer el debate sobre los cambios en el sistema actual.

D. Juan Manuel Martín, Vicerrector de Docencia, se solidariza con el Vicedecano de OA por lo que supone, un año más, tener que plantear el POD con un problema real de falta de espacios. Por tanto, considera que, ante este problema, todos los miembros de la Junta deberíamos verlo desde la óptica de consenso y no desde la visión particularista de cada titulación o Departamento. A pesar de todos los obstáculos y dificultades, este año se propone un POD bastante razonable y sin disfunciones dignas de resaltar, por lo que da la enhorabuena al Vicedecano. En cuanto al asunto de los cambios en las estructuras de grupos, D. Juan Manuel Martín considera que hay que plantearlos en un contexto global, teniendo en cuenta consideraciones académicas de diversa índole y no únicamente aspectos cuantitativos y de número de estudiantes. En el caso concreto de las asignaturas de “Lingüística general” e “Introducción a los estudios literarios”, el Vicedecano de OA y él mismo estuvieron sopesando las distintas posibilidades y llegaron a la conclusión de que para el curso próximo era viable el desdoble de la segunda asignatura. No se trata, pues, de presionar más al Vicerrectorado de Docencia, sino de hacer un estudio exhaustivo para ver qué soluciones se pueden encontrar teniendo en cuenta las posibilidades y recursos de la UGR, sobre todo ahora, con el panorama incierto que ha generado la pandemia de Covid-19. Por supuesto que, dentro de lo que permitan las circunstancias sobrevenidas, desde el Vicerrectorado se seguirá trabajando para mejorar la calidad docente de la UGR en su conjunto, que es lo que en última instancia nos preocupa, y a ello se compromete el Vicerrector, sin necesidad de que medie una presión externa, como queda de manifiesto en las adaptaciones llevadas a cabo en los grados de Estudios Franceses y Arqueología.

El Sr. Vicedecano de OA matiza que, más que presionar, lo que se pretende es convencer al Vicerrectorado de las necesidades que se plantean. Por otro lado, agradece el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado en el proceso de desdoblamiento de la titulación completa de Filología Hispánica en los últimos cuatro años, al aceptar tener en cuenta a los estudiantes de movilidad internacional en los cómputos, lo cual suponía un esfuerzo extra tanto para el profesorado de la titulación como para los responsables académicos y administrativos de Internacionalización de la Facultad a la hora de dar cabida a tantos estudiantes entrantes. El Sr. Decano se suma a este agradecimiento.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado: Se emiten 60 votos, con 57 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones, por lo que quedan aprobados los criterios generales para la elaboración del Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras (curso 2020-2021).

#### **5. Aprobación, si procede, de la propuesta de implantación del calendario académico con semestres cerrados en los estudios de grado de la Facultad de Filosofía y Letras**

El Sr. Decano toma la palabra para recordar que se envió a toda la comunidad universitaria de nuestra Facultad un correo electrónico para explicar las circunstancias que llevaban al equipo decanal a plantear el cambio al sistema de semestres cerrados en el calendario académico. Considera que las circunstancias actuales son favorables para acometer dicho cambio y que la experiencia acumulada hasta la fecha nos da razones para ello. Desde el principio de todo el proceso de adaptación al nuevo calendario académico en la UGR, nuestro Centro ha apostado por el sistema de semestres cerrados, pero no se ha podido aplicar por algunos inconvenientes administrativos, académicos y de coordinación con otros centros con los que compartimos dobles grados. No obstante, el equipo decanal cree que la situación ya está lo suficientemente madura para acometer ahora dicho cambio, teniendo en cuenta que así se elimina la asimetría entre el primer semestre y el segundo, responde plenamente a la lógica de una evaluación continua y, además, a las circunstancias actuales de confinamiento durante el Estado de Alarma, que nos han hecho ver la adecuación de que las convocatorias extraordinarias de exámenes se lleven a cabo al final de cada semestre, y no todo acumulado al final del curso académico, evitando así que se produzca una desconexión entre las actividades formativas realizadas y su correspondiente evaluación.

A lo largo del proceso, se han ido resolviendo dudas sobre algunas objeciones planteadas en relación a esta propuesta, sobre todo en lo relativo a cómo se deben entender los exámenes ordinarios y extraordinarios en un contexto de evaluación continua. El Sr. Decano cree que se han ido aclarando las dudas planteadas en este sentido, si bien es cierto que es necesario seguir avanzando en el cambio de los criterios y la normativa en materia de evaluación a nivel de toda la universidad. El estudiantado, por su parte, también apoyó en su día el modelo de semestres cerrados una vez concluido el debate de si se mantenían o no los exámenes extraordinarios en septiembre. Y, por otro lado, se ve conveniente unificar criterios entre los diferentes centros de nuestra Universidad. El Sr. Decano concluye afirmando que, una vez resueltas algunas cuestiones de índole administrativa y de coordinación con la Facultad de Ciencias de la Educación en relación a los dobles grados que compartimos, la situación está madura para introducir el sistema de semestres cerrados en nuestro Centro, posibilitando así la elaboración de una mejor ordenación docente y asignación de horarios de clase.

La estudiante Dña. Aurora Reino pregunta cuáles son los cambios de logística que se han llevado a cabo para hacer posible la implantación del calendario de semestres cerrados. Por otro lado, desde el colectivo Estudiantes en Movimiento se ha enviado una encuesta al estudiantado para preguntar sobre sus preferencias. Informa de que contestaron 457 estudiantes y el resultado fue que un 55% se mostró a favor del calendario de semestres cerrados. Sin embargo, se plantea la duda de si las aulas estarán bien acondicionadas para impartir y recibir docencia a finales de mayo y realizar exámenes en junio y julio. Termina su intervención agradeciendo al equipo decanal la propuesta del nuevo calendario.

Dña. Julia María Carabaza informa de que en Consejo de Departamento se votó por mayoría a favor del calendario de semestres cerrados, aunque personalmente se muestra en contra,

sobre todo para titulaciones de lenguas difíciles, como es el caso del árabe. Señala que la diferencia de solo 10 o 15 días entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria impide que el estudiantado pueda mejorar su nivel lingüístico de una convocatoria a otra, mientras que, si tienen un semestre entero, el índice de abandono, sobre todo en el nivel inicial, sería bastante menor. Añade, asimismo, que le consta que ha habido quejas en la Facultad de Traducción e Interpretación por este asunto de parte de algunos y algunas estudiantes.

D. Enrique Quero toma la palabra para indicar que el Decano, D. José Antonio Pérez Tapias, ha sido siempre un firme defensor del calendario de semestres cerrados en las reuniones de decanos al considerar que ponía mucho más orden en la organización docente. Por otro lado, D. Enrique Quero afirma que su experiencia con dicho calendario es muy positiva a la vista de la tasa de éxito del alumnado, que es mucho mayor que antes, y a la vista también de las mejoras desde el punto de vista organizativo. Desde que se implantó el sistema de semestres cerrados en la FTI, se han tenido que resolver dos problemas: por un lado, la falta de tiempo para corregir los exámenes de la convocatoria ordinaria de los grupos grandes y, por otro, la imposibilidad de los estudiantes de movilidad internacional de estancia anual de presentarse a la convocatoria extraordinaria del primer semestre. Respecto al primer punto, D. Enrique Quero opina que el sistema de semestres cerrados obliga a trabajar de forma exhaustiva en el marco de la evaluación continua de tal manera que permita el seguimiento detallado de todo el alumnado e identificar cuáles son sus carencias para planificar muy bien la prueba o pruebas de la convocatoria extraordinaria. Por tanto, ambas convocatorias hay que verlas como un continuo. Desde el punto de vista de su experiencia personal, y de sus compañeros y compañeras, como profesor de ruso, D. Enrique Quero asegura que este sistema funciona y que la tasa de fracaso en la convocatoria extraordinaria es actualmente muy similar a cuando se convocaban en septiembre. Aunque se muestra de acuerdo con la profesora Julia María Carabaza y con el profesor Aly Tawfik, con quien recientemente ha mantenido una conversación al respecto, en que en dos semanas es imposible mejorar el nivel lingüístico, opina que los perjuicios de dejar la convocatoria extraordinaria hasta varios meses después son mayores y que es necesario entender la evaluación de forma global y como un continuo a lo largo del semestre.

Dña. Carmen Caballero Navas opina que no hay ningún calendario malo y, por otro lado, ninguno es perfecto y admite que no tiene ningún problema en aceptar cualquier modalidad que se apruebe finalmente. Señala, sin embargo, que en el texto remitido por el Sr. Decano se argumenta que el calendario de semestres cerrados es bueno también para la movilidad internacional. En este sentido, matiza que es bueno para la movilidad entrante, pero no lo es tanto para los estudiantes salientes de curso completo, al perder la convocatoria extraordinaria. Solicita, por tanto, que se contemple la posibilidad de ofrecer a este estudiantado la posibilidad de realizar exámenes extraordinarios por movilidad internacional a su retorno.

D. Francisco Linares manifiesta que, *a priori*, no se decanta por los semestres abiertos o cerrados, pero al escuchar los argumentos y el sentir de la mayoría, anticipa su voto a favor de los semestres cerrados. Apunta, sin embargo, que aunque ve las bondades de adoptar el sistema de semestres cerrados desde el punto de vista de la organización administrativa de estudiantes entrantes de movilidad internacional y de la homogeneización en materia de evaluación entre facultades, no lo ve tan claro desde el punto de vista docente. Desde su experiencia personal, opina que un estudiante que no se ha preparado una materia en tres meses y medio no se la va a preparar en diez días. Puede ser el profesor o profesora algo más benévolo en la prueba extraordinaria, o el/la estudiante mejorar un poco si estuvo al borde del aprobado en la prueba ordinaria, pero cree que no se puede concebir la prueba extraordinaria como una mera prolongación de la evaluación continua. Los estudiantes que se presentan a la convocatoria extraordinaria en su mayoría no han asistido regularmente a clase y, por tanto, se antoja irrelevante desde el punto de vista didáctico.

Toma la palabra D. Alejandro Castañeda para congratularse de que finalmente se haya podido despejar el camino para implantar el calendario de semestres cerrados. Considera que alivia la situación de concentración de tres evaluaciones (uno ordinario del segundo semestre, uno extraordinario del primer semestre y, por fin, uno extraordinario del segundo semestre) en un periodo de dos meses al final de segundo semestre, algo muy estresante para el estudiantado que haya tenido que sufrirlo. Esto, es su opinión, era excesivo y, por tanto, era necesario un cambio. Por otro lado, muestra su alegría por el sentido del voto del estudiantado en relación a este asunto. Finalmente, respecto al nulo aprovechamiento del examen extraordinario inmediatamente después del examen ordinario, considera que dicho argumento es igualmente aplicable, o más, al contexto de concentración de tres convocatorias de exámenes en el segundo semestre, al tener que enfrentarse el estudiantado en junio o julio a unos contenidos ya olvidados por su distancia en el tiempo. Si un estudiante tiene problemas para asimilar contenidos durante la evaluación continua, con una continua monitorización por parte del profesorado, lo tendrá aún más difícil después de un tiempo de desconexión y sin ese apoyo docente. Concluye su intervención animando a las personas que aún estén dudando a que voten a favor de los semestres cerrados.

D. Javier Suso informa de que se trató este tema en Consejo de Departamento y la mayoría estuvo a favor del calendario de semestres cerrados. Aunque está de acuerdo en que es muy difícil mejorar en dos semanas en cualquier lengua extranjera y que, en teoría, el estudiantado podría aprovechar todo el segundo semestre para subir su nivel de competencia lingüística, la evidencia nos muestra que en realidad no aprovechan esta circunstancia al entrar en la dinámica de las clases del segundo semestre. Se muestra de acuerdo con D. Enrique Quero en que el estudiantado debe concienciarse de que la asignatura se debe aprobar realizando correctamente la evaluación continua y que los exámenes de la convocatoria ordinaria o extraordinaria serán solo un elemento más dentro de ese sistema. Otro argumento a favor del sistema de semestres cerrados es que la concatenación de pruebas ordinarias y extraordinarias permite al estudiantado escoger en algunos casos no presentarse a la ordinaria y así disponer de más tiempo para prepararse para la extraordinaria.

Por último, toma la palabra Dña. Teresa Ortega para agradecer las palabras iniciales del Sr. Decano en las que ha aclarado que se han despejado los inconvenientes administrativos y organizativos para poder asumir el sistema de semestres cerrados, algo que, por su experiencia en el pasado como Secretaria de la Facultad, resultaba extremadamente complejo en su momento. Comparte, asimismo, su experiencia de docencia en la Facultad de Ciencias Políticas, donde ya está implantado el calendario de semestres cerrados, y afirma que ha sido muy positiva a pesar de su escepticismo inicial. Está de acuerdo con D. Enrique Quero en que un diagnóstico de las carencias del estudiantado tras la convocatoria ordinaria es clave para que puedan afrontar la prueba extraordinaria con garantías de éxito, y también con D. Javier Suso respecto a la necesidad de un cambio de mentalidad entre el estudiantado y el profesorado para que se conciencien de la importancia de la evaluación continua y de trabajar de forma constante a lo largo del semestre. Es importante también no dejar tanta distancia entre una convocatoria y otra, y ya se ha visto que la tasa de éxito no se incrementa dejando la convocatoria extraordinaria del primer semestre para el final de curso.

Toma la palabra el Sr. Decano para responder a algunas de las cuestiones planteadas. Respecto a la pregunta realizada por Dña. Aurora Reina, responde que lo que ha cambiado es que ahora tenemos más experiencia y ha madurado la situación para acometer dicho cambio, incluyendo la viabilidad administrativa. Afirma que, aunque desde el principio él era un firme defensor del sistema de semestres cerrados, tanto él como el equipo decanal optaron por esperar hasta que la situación estuviera madura. A lo largo de este tiempo, el

Sr. Decano ha tenido tiempo para observar la evolución en otras facultades, como la de Ciencias, que es la que más se asemeja a nuestro Centro con 12 titulaciones y ya lleva un tiempo adoptando el sistema de semestres cerrados. La diferencia estriba en que en Ciencias no hay tantos solapamientos entre titulaciones como en Letras, lo cual hace más fácil toda la organización académica y administrativa de los exámenes, plazos de realización y revisión de los mismos, etc.

Se congratula, asimismo, de que una mayoría de estudiantes se haya mostrado a favor de la implantación del calendario de semestres cerrados, y en cuanto a la ampliación del calendario de exámenes hasta julio, recuerda que a lo sumo sería hasta principios de mes, lo cual ya venía sucediendo desde hace muchos años. Las aulas se irán aclimatando tanto para poder llevar a cabo las clases como para realizar los exámenes en condiciones óptimas. En respuesta a Dña. Julia María Carabaza, afirma que, aunque está de acuerdo en que el aprendizaje de lenguas extranjeras tiene sus particularidades, ve necesario un cambio de mentalidad no solo entre el alumnado, sino también entre el profesorado, dándole un rol más protagónico a la evaluación continua. Opina que el debate sobre la idoneidad de que los estudiantes tuvieran un tiempo suficiente para seguir formándose para las convocatorias extraordinarias tenía sentido cuando aún se mantenían los exámenes de septiembre, pero una vez eliminadas, dicho debate carece de sentido. Se muestra de acuerdo con D. Enrique Quero en que hay que ir buscando soluciones para los grupos grandes y es necesario, además, estructurar muy bien las fechas de los exámenes. También está de acuerdo con Dña. Carmen Caballero Navas en lo que respecta a la necesidad de tener en cuenta las necesidades de evaluación extraordinaria de los estudiantes de movilidad saliente retornados que no puedan aprovechar la convocatoria extraordinaria del primer semestre, aunque recuerda que ya se viene resolviendo mediante la realización de exámenes extraordinarios excepcionales por movilidad internacional. A D. Francisco Linares agradece que manifestara su intención de votar a favor de la propuesta y responde a la duda planteada afirmando que las estadísticas indican que las convocatorias extraordinarias de semestres abiertos no se aprovechan mejor y afirma estar de acuerdo con D. Alejandro Castañeda en que la situación actual de tres convocatorias consecutivas al final del segundo semestre supone un estrés y fatiga muy altos para el estudiantado.

La Vicedecana de Estudiantes, Dña. Gracia Morales, agradece al colectivo de estudiantes a través de Dña. Aurora Bueno toda la labor de información que están llevando a cabo, así como de recogida de datos para conocer su parecer. Recuerda que hubo dos asambleas de estudiantes importantes, una en 2017 y otra en abril de 2018 y, una vez descartada la opción de mantener el mes de septiembre para las convocatorias extraordinarias, la opción que más votos obtuvo fue la de los semestres cerrados y así se nos comunicó a la Junta de Facultad de parte de la Delegación de Estudiantes. En este caso, felicita a los y las miembros de la Delegación por la iniciativa de realizar la encuesta para conocer cuál es el sentimiento del estudiantado respecto a este tema.

El Vicedecano de Ordenación Académica, D. Miguel Jiménez, toma la palabra para advertir que, una vez adoptado el sistema de semestres cerrados, el profesorado de grupos numerosos tendrá que hacer un esfuerzo extra a la hora de corregir los exámenes por las limitaciones de tiempo. Para que esto sea menos oneroso, desde el Decanato se tomarán medidas para suavizar el impacto, como por ejemplo establecer un sistema de rotación en el orden de celebración de los exámenes. Por otro lado, afirma que algunos profesores que imparten docencia en facultades con semestres cerrados indican que, cuando saben que les toca tener pocos días para la revisión de exámenes, articulan la evaluación continua de tal forma que solo una mínima parte del alumnado tenga que presentarse al examen final y así descargar de estudiantes esa convocatoria. Opina que, aunque habrá un periodo de adaptación al nuevo sistema, este tipo de cambios de estrategia y el apoyo total por parte

del equipo decanal ayudarán a solventar estas dificultades sobre todo en los grupos grandes.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado: Se emiten 59 votos, con 50 votos a favor, 3 votos en contra y 6 abstenciones, por lo que queda aprobada la propuesta.

#### **6. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los Programas Conjuntos de Estudios Oficiales (dobles grados) de Educación Primaria-Estudios Franceses y Educación Primaria-Estudios Ingleses**

Toma la palabra el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, D. Miguel Jiménez, informa de que el próximo año se activará el último curso de los dobles grados, lo cual hace necesarias estas modificaciones cada año por estas fechas. En este caso, se requiere sobre todo regular la realización, presentación y defensa de los Trabajos Fin de Grado (TFG), de 6 créditos ECTS. Aprovecha para agradecer el magnífico trabajo realizado por las coordinadoras de Estudios Ingleses, Dña. M<sup>a</sup> José de la Torre, y de Estudios Franceses, Dña. M<sup>a</sup> Carmen Molina, en la comisión de trabajo creada para elaborar el documento regulador de los TFG junto con los responsables académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación. El Vicedecano recuerda los puntos que se modifican (ver Anexo) y agradece el apoyo recibido de parte del Vicerrectorado de Docencia de cara a la elaboración de la versión final de propuesta.

El Sr. Vicerrector de Docencia, D. Juan Manuel Martín, toma la palabra para informar que los cambios propuestos ya han sido aprobados en la Facultad de Ciencias de la Educación. Aprovecha para manifestar que estos dos dobles grados están siendo ejemplares en sus exhaustivas revisiones por parte de los vicedecanos de Ordenación Académica de ambas facultades implicadas y de ahí las propuestas de modificación que se realizan cada año, lo cual redundará en una óptima calidad de ambas titulaciones una vez culminado el proceso de implantación completa. El Sr. Decano añade que algunas de esas modificaciones han sido obligadas por la necesidad de encajar bien en el programa las prácticas curriculares de Educación Primaria.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado: se emiten 57 votos, con 54 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones. Por tanto, queda aprobada la propuesta.

#### **7. Informe sobre el ajuste de calendario de exámenes aprobado en Comisión Permanente en aplicación de las pautas establecidas por el Vicerrectorado de Docencia**

Toma la palabra el Sr. Decano para recordar que ya se emitió un documento informativo a todo el personal de la Facultad sobre este asunto. Tras las directrices publicadas por el Vicerrectorado de Docencia, el equipo decanal estimó que la fórmula más viable de cambio de calendario de exámenes era trasladar tal y como estaba el orden y esquema iniciales a los meses de junio y julio, respetando así la secuencia establecida. Una vez aprobado este cambio de calendario, era necesario que las Juntas de Dirección de los distintos departamentos aprobaran las adendas de las guías docentes donde se hicieran constar las medidas de adaptación tomadas en las asignaturas siguiendo las pautas e indicaciones dadas desde el Vicerrectorado de Docencia. Dicho proceso, cuyo plazo se cumple el 30 de abril, se está llevando a cabo con normalidad.

El Sr. Vicerrector de Docencia comparte sus sentimientos de emoción y orgullo al ver cómo una facultad de grande y compleja como Letras ha sido ejemplo de efectividad y agilidad en este proceso de adaptación en las circunstancias tan excepcionales provocadas por el COVID-19. Destaca y agradece, asimismo, la implicación de toda la comunidad académica y administrativa de nuestro Centro para salir adelante en esta situación, cuando lo fácil habría sido mostrar rebeldía y contestación. Están siendo tiempos muy difíciles, tanto para el Vicerrectorado como para el resto de la Universidad, en un contexto de muchísima incertidumbre tanto para el estudiantado como para el profesorado. Se ha hecho un esfuerzo enorme por adaptar la docencia de forma urgente a las circunstancias sobrevenidas para poder ofrecer la mejor docencia a distancia, a pesar de no ser una universidad preparada para la docencia virtual. Inmediatamente después, ha sido necesario abordar la adaptación del sistema y calendario de exámenes, algo incluso más complejo, si cabe, que la adaptación de la docencia, manteniendo un mínimo de garantía de calidad y rigor. Para el Sr. Vicerrector, elaborar el plan de contingencia tanto para la docencia como para la evaluación ha supuesto una de las tareas más difíciles a los que se ha tenido que enfrentar en su cargo. Aprovecha para agradecer al equipo de Gobierno de la Universidad que ha trabajado arduamente para sacar adelante el plan, con mención particular para la Directora de la Unidad de Calidad, Dña. Teresa Pozo, la delegada de la Rectora para la Universidad Digital, Dña. Begoña Pino, la directora de la Escuela Internacional de Posgrado, Dña. Sol Ostos, y la Vicerrectora de Igualdad, inclusión y Sostenibilidad, Dña. Margarita Sánchez Romero. Todo el equipo ha estado trabajando intensamente durante el período de Semana Santa para elaborar el plan de contingencia con la dificultad añadida de que no existen precedentes de este tipo de situaciones, respetando y atendiendo a la pluralidad de nuestro contexto universitario, y todo esto en un tiempo récord, sin apenas margen para la reflexión. Más aún, el documento elaborado y aprobado en Consejo de Gobierno es un documento dinámico y sometido a cambios constantes para atender a las cambiantes situaciones que van sobreviniendo. Se están considerando, por ejemplo, aspectos importantes de la evaluación como la garantía de la calidad, el respeto de ciertos derechos y la protección de datos en un contexto de evaluación no presencial. Por otro lado, dentro de este proceso de adaptación e incentivando la adopción prioritaria de la evaluación continua, se ha dispuesto que en aquellos centros donde esté implantado el calendario de semestres abiertos, se pueda utilizar el periodo comprendido entre el final del periodo docente, el 13 de mayo, y el final del periodo docente del calendario de semestres cerrados, el 22 de mayo, para que los estudiantes puedan hacer entrega de tareas y trabajos de evaluación continua y así reducir el volumen de exámenes oficiales en la convocatoria ordinaria. Por supuesto, no se contempla que este periodo se pueda utilizar como una fecha anticipada para la realización de exámenes finales.

Reitera que todas estas medidas son parte de un proceso arduo de elaboración y reelaboración del plan de contingencia, que ha llevado a la redacción de hasta 15 versiones diferentes del documento en solo una semana de trabajo. Dicho esto, reflexiona que es muy posible que haya imprecisiones, ambigüedades, redacciones confusas, etc. y que el documento no sea del agrado de todo el mundo, pero añade que el documento obtuvo la aprobación casi unánime (a excepción de dos abstenciones) del Consejo de Gobierno. Aun sabiendo que el documento no contiene todas las soluciones, está concebido para ayudar, acompañar y orientar en este proceso de adaptación, a modo de guía de buenas prácticas. Ahora toca que todos contribuyamos con actitud positiva a buscar la mejor manera de salir airoso de esta situación y demostrar con los hechos que damos la talla en la pequeña parcela de responsabilidad social que tenemos. Termina el Sr. Vicerrector su intervención agradeciendo a la Facultad su excelente respuesta en las actuales circunstancias.

D. Manuel Molina traslada su felicitación y agradecimiento al equipo rectoral y, en particular, al Vicerrector de Docencia por la buena labor realizada en un momento tan difícil como el actual. Hace extensivo dicho agradecimiento al equipo decanal de nuestro Centro.

A continuación, pregunta al Vicedecano de Ordenación Académica si el Decanato se encargará de establecer, no solo las fechas, sino también el horario de exámenes finales.

El Sr. Vicedecano, D. Miguel Jiménez, le da la razón y explica que se han publicado las fechas sin horario de forma inmediata para evitar la incertidumbre entre el alumnado y el profesorado, y durante la primera quincena de mayo se prevé consensuar las horas de los exámenes, distribuyéndolos de tal forma que haya la menor presión posible para las plataformas virtuales, por un lado, y la mínima coincidencia posibles para estudiantes que tengas varias asignaturas pendientes. Por tanto, enviará una propuesta provisional para que el profesorado la revise y evitar así que se produzcan solapamientos e incompatibilidades.

Aprovecha, asimismo, para agradecer la enorme labor de coordinación y colaboración del Sr. Vicerrector con todos los vicedecanos/as y directores/as de Ordenación Académica de las facultades y escuelas de la Universidad, pues tomó conciencia de lo difícil que suponía conciliar todas las posturas y opiniones en una reunión de Vicedecanos que se celebró recientemente que duró más de cuatro horas.

El Sr. Decano concluye manifestando su agradecimiento tanto al Vicedecano de Ordenación Académica como al Vicerrector de Docencia por su labor.

## **8. Ruegos y preguntas**

Toma la palabra Dña. Christina Holgado pregunta si es posible admitir trabajos y realizar pruebas de evaluación entre el 12 de mayo, que es cuando termina el periodo de docencia en la Facultad de Filosofía y Letras, y el 30 de mayo. El Sr. Vicedecano de OA responde que el aplazamiento del periodo de exámenes es para dar tiempo al profesorado para elaborar los exámenes correspondientes y, por tanto, entre el 12 y 30 de mayo no se debería realizar ningún examen. Ahora bien, sí que se podría utilizar ese periodo para que el alumnado entregase trabajos de evaluación continua.

D. Javier Suso reitera su ruego de que se reserve una semana en septiembre para formar al profesorado, de manera específica y por materias, en el manejo de las nuevas tecnologías de cara al inicio del nuevo curso académico. Esto implicaría la reserva de aulas, dotación y utilización de herramientas digitales y material adecuado, contratación de personal, etc. También agradece la buena labor realizada por el equipo decanal y el Vicerrector de Docencia en esta situación de extrema dificultad. El Sr. Decano agradece la intervención y reitera que se intentará reservar las primeras semanas de septiembre para organizar dichas actividades.

La Sra. Directora de la Biblioteca de Letras, Dña. Olga Moreno Trujillo, informa de que mientras el Gobierno no lo permita, no se puede prestar un servicio de préstamo de forma presencial. Añade que se está elaborando un plan de acceso a los fondos de la biblioteca para cuando comiencen las fases de “desescalada” y que estará listo probablemente para principios del mes de mayo. Está pendiente la recepción del informe de Gabinete de Riesgos Laborales sobre las medidas de seguridad e higiene adoptadas tanto para el personal como para los usuarios. Mientras tanto, sigue funcionando la biblioteca electrónica.

D. Alejandro Castañeda expresa su preocupación con la decisión de hacer públicos con antelación los enlaces a las defensas virtuales de TFG y TFM, de tal forma que cualquier persona que disponga de dicho enlace pueda presenciar las defensas. Opina que esta decisión es errónea por los siguientes motivos: por una parte, supone aumentar sin motivo el nivel de exigencia de los estudiantes en unos momentos en los que ya de por sí hay una



carga de estrés extra, no solo por el Estado de Alarma en el que nos encontramos, sino también porque está demostrado que las actividades por videoconferencia suponen una carga cognitiva superior a la necesaria en una interacción presencial. Y es en esta situación cuando precisamente se les pide que hagan una defensa ante una audiencia que puede ser potencialmente ilimitada y, además, anónima. D. Alejandro Castañeda opina que esto desatiende el derecho de cada persona a decidir sobre la difusión pública de su imagen, pues cualquiera que asista a la sesión podría grabarla de forma anónima sin el consentimiento de las partes afectadas. Cree que, para respetar el carácter público de estas defensas, la mejor opción sería que el Secretario/a o Presidente de la Comisión Evaluadora grabara la sesión y mantenerla guardada, y solo mostrarla bajo demanda en condiciones de presencialidad, garantizando así que no se hagan copias indeseadas. Por otro lado, anticipa que una emisión en directo de las sesiones puede conllevar problemas técnicos, como hemos podido comprobar en esta misma reunión. Es muy fácil que alguien conecte su micrófono o la cámara en un momento inadecuado o que comparta los archivos de su escritorio con los demás asistentes a la videoconferencia. Por tanto, resulta difícil entender que el celo con el que se aplica la ley de protección de datos en la UGR en otros casos no se tenga en cuenta en este. A nadie se le exige que muestre su examen final en público en cualquier otra asignatura y, sin embargo, en este caso se les pide a los estudiantes que muestren los resultados de su trabajo a todo el mundo y que, además, la valoración de los miembros de la Comisión Evaluadora sea de dominio público. A todas luces, parece una decisión contradictoria, injusta e inoportuna y que se puede solucionar con las medidas mencionadas anteriormente, aprovechando el “dinamismo” del plan de contingencia elaborado por el equipo de Gobierno de la Universidad. Por tanto, la propuesta es que las defensas se realicen exclusivamente con la presencia de los/las tutorandos/as, otros/as estudiantes que se presenten a la misma convocatoria y los/las miembros de la Comisión Evaluadora. Sin dejar de agradecer el enorme esfuerzo que todas las partes implicadas están realizando, ruega a la Junta de Facultad que se manifieste a este respecto y que, si se muestra de acuerdo, solicite al equipo decanal que eleve un escrito al equipo de Gobierno de la UGR y al Vicerrectorado de Docencia para que dicha modificación se lleve a efecto.

El Sr. Decano agradece la aportación de D. Alejandro Castañeda y considera que la Mesa de la Junta puede asumir la propuesta sin necesidad de someterla a debate para que el equipo decanal redacte una petición formal al Vicerrectorado de Docencia y al equipo de Gobierno en los términos que se han expuesto, pues el equipo decanal la comparte plenamente.

D. Pedro Pablo Fuentes agradece todo el esfuerzo que están realizando el equipo decanal y el Vicerrector de Docencia en esta situación tan anómala y exigente. Agradece, asimismo, a la Directora de la Biblioteca de Letras por la información sobre el acceso a fondos bibliográficos de nuestro Centro.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:38 horas del día 28 de abril de 2020.

Vº Bº

El Decano

El Secretario

Granada, a 28 de abril de 2020